

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA

Cuenta General del ejercicio de 2020

Anexos a la Cuenta General

Informe de intervención

El Secretario-Interventor, Don Alfonso Araujo Guardamino, de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 392 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en la regla 78 del Decreto Foral 273/1998 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra y en relación con la Cuenta General del ejercicio 2018, tiene a bien a emitir el siguiente

INFORME

De los estados que componen la Cuenta General, se desprenden los siguientes datos:

1°- Ahorro Bruto definido por la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos 1 a 5) y los gastos de funcionamiento (capítulos 1, 2 y 4), tal y como se deduce del artículo 16 del Decreto Foral 270/1998 en materia de presupuesto y gasto público, asciende a 60.849,45€.

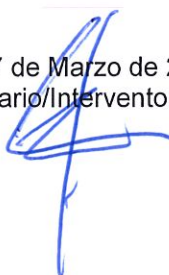
2°- Ahorro Neto definido como la diferencia entre el ahorro bruto y la carga financiera (capítulos 3 y 9 del presupuesto de gastos) en el artículo citado en el punto 1, se eleva a 60.458,68€.

3°- Nivel de Endeudamiento es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la deuda viva entre los ingresos corrientes, y que representa el 0,00%.

4°- Índice de carga financiera es una magnitud económica que se obtiene dividiendo la carga financiera entre los ingresos corrientes, y representa el 0,14%.

5°- Porcentaje de ahorro bruto sobre ingresos corrientes es una magnitud económica que se obtiene dividiendo el ahorro bruto entre los ingresos corrientes, y representa el 21,11%.

En Ripa, a 17 de Marzo de 2021
El Secretario/Interventor



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ULTZANUETA

Expediente de liquidación del Presupuesto del ejercicio de 2020

Informe de Intervención

El Secretario-Interventor, Don Alfonso Araujo Guardamino, de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/98 de presupuesto y gasto público, en las reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/98 de contabilidad general para la administración local de Navarra y reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/98 de contabilidad simplificada para la administración local de Navarra y en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, tiene a bien emitir el siguiente,

INFORME

El presupuesto de la Mancomunidad de Servicios Ultzanueta correspondiente al ejercicio 2020, fue aprobado por Acuerdo de la Asamblea de Vocales de fecha 30/12/2019 y el importe de los créditos iniciales en el mismo, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Presupuesto inicial:	344.313,22€
Créditos extraordinarios:	35.499,00€
Suplementos de crédito:	
Bajas por anulación:	-28.000,00€
Generaciones de crédito por ingresos:	
Incorporaciones de remanente de créditos:	
Presupuesto definitivo:	351.812,22€

Los hechos más destacables de la ejecución de dicho Presupuesto son los siguientes:

1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS DURANTE EL EJERCICIO:

Las modificaciones de créditos vienen reguladas en la sección 3ª del Capítulo Tercero del Decreto Foral 270/98 de presupuestos y gasto público y respecto a los aprobados en el ejercicio se observa las siguientes cuestiones:

1. **Asunto: Modificación Presupuestaria nº1/2020 a los Presupuestos del Ejercicio 2020. Crédito Extraordinario.**

Creación de las siguientes partidas:

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 6230004	Crédito Extraordinario	Obras e Instalación nuevos contadores	28.000,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 9200 2130005	Anulación de crédito no comprometido	Obras e Instalación nuevos contadores	28.000,00 €

2. **Asunto: Modificación Presupuestaria nº2/2020 a los Presupuestos del Ejercicio 2020. Crédito Extraordinario.**

Creación de las siguientes partidas:

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 6270003	Crédito Extraordinario	Redacción Proyecto Obra Urritzola-Galain	7.499,00 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 87000	Remanente de Tesorería para gastos generales y recursos afectos	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES Y RECURSOS AFECTOS	7.499,00 €

3. **Asunto: Modificación Presupuestaria nº3/2020 a los Presupuestos del Ejercicio 2020. Transferencia de Crédito.**

PARTIDA	TIPO MODIFICACION	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 6230004	Transferencia de Crédito.	Obras e Instalación nuevos contadores	11.046,90 €

Fuentes de Financiación.

PARTIDA	TIPO FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1 1611 2130004	Transferencia de Crédito.	Mantenimiento de redes y depósitos	11.046,90 €

2. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

En el estado de ejecución del Presupuesto se recogen los porcentajes de ejecución de las obligaciones reconocidas respecto a los créditos iniciales.

En particular, dada la relevancia cuantitativa que tiene su porcentaje de ejecución sobre los créditos iniciales, merece destacar las siguientes partidas:

EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ES DE 77,97%. POR CAPITULOS ECONOMICOS EL DESGLOSE DEL PORCENTAJE ES EL SIGUIENTE:

CAPITULO	DENOMINACION	% EJECUCION
1	GASTOS DE PERSONAL	94,27%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86,05%
3	GASTOS FINANCIEROS	97,69%
6	INVERSIONES REALES	51,28%
7	TRASNFERENCIAS DE CAPITAL	0,00%

3. GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Dados los porcentajes de pagos respecto a las obligaciones reconocidas del Presupuesto (sin incluir, por tanto los correspondientes a ejercicios cerrados) merecen destacar las siguientes partidas:

EL GRADO DE REALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS ES DEL 90,75% QUEDANDO PENDIENTE DE PAGO A 31/12/2020 UN IMPORTE DE 25.370,95 EUROS. DICHO IMPORTE CORRESPONDE A FACTURAS DE FINAL DE EJERCICIO.

4. GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

De las desviaciones en las previsiones de ingresos, es decir, la diferencia entre las previsiones definitivas y los derechos efectivamente liquidados, merece destacar los siguientes conceptos:

EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ES DEL 78,92%.
POR CAPITULOS ECONOMICOS DICHO GRADO DE EJECUCIÓN ES EL SIGUIENTE:

CAPITULO	DENOMINACION	% EJECUCION
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS	96,69%
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENT.	0,00%

7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,11%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00%

5. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS.

Los porcentajes de cobros respecto a los derechos reconocidos del Presupuesto (sin incluir, por tanto, los correspondientes a ejercicios cerrados) que dada su relevancia cuantitativa, merece destacar son los siguientes:

EL GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS ES DEL 98,04%, QUEDANDO A 31/12/2020 UN IMPORTE PENDIENTE DE COBRO DE 5.726,02 EUROS. DICHO IMPORTE CORRESPONDE EN SU TOTALIDAD A RECIBOS PENDIENTES DE COBRO EN DICHA FECHA.

6. GRADO DE REALIZACIÓN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE COBRO Y PENDIENTES DE PAGO PROCEDENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.

De entre los saldos que figuran pendientes de cobro y pago a 31 de diciembre, dada su relevancia, merece destacar las siguientes incidencias:

NADA DESTACABLE. EL SALDO PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS ESTÁ SIENDO GESTIONADO POR LA VÍA DE APREMIO.

7. OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA.

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por tanto, los créditos del Presupuesto de Gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario, tal y como disponen el artículo 93 del D. F. 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, la Regla 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y la Regla 85, del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, son los siguientes:

Partida	Descripción	Créditos Definitivos	Obligaciones reconocidas	Remanente Tesorería
1 1611 6270003	Redacción Proyecto Obra Urritzola-Galain	7.499,00€	7.499,00€	7.499,00€
TOTAL			7.499,00€	7.499,00€

8. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Durante el presente ejercicio económico se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en el presente apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación:

Gasto con Financiación Afectada		Desviaciones de Financiación Positivas		Desviaciones de Financiación Negativas	
Partida	Descripción	Acumulada	Imp. Ejer.	Acumulada	Imp. Ejer.

Por conceptos de ingresos, las desviaciones de financiación acumuladas en gastos con financiación afectada presentan el siguiente detalle:

Concepto de Ingresos	Descripción	Desviaciones de Financiación Positivas		Desviaciones de Financiación Negativas	
		Acumulada	Imp. Ejer.	Acumulada	Imp. Ejer.
TOTAL					

9. RECURSOS AFECTOS

10. ESTIMACIÓN DE SALDOS DE DUDOSO COBRO.

En este apartado se recoge el proceso de estimación de los derechos pendientes de cobro que se consideran de difícil o imposible realización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/98, de Presupuesto y Gasto Público.

EL IMPORTE ESTIMADO DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO ASCIENDE A 17.337,60€.

11. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

El resultado Presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/98 de Presupuesto y Gasto Público, en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 84 a 86 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción y Contabilidad Simplificada.

Respecto al mismo cabe hacer las siguientes apreciaciones:

EL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2020 ES POSITIVO Y ALCANZA UN IMPORTE DE 17.179,42 EUROS.

12. REMANENTE DE TESORERÍA.

El Remanente de Tesorería es una magnitud cuya determinación viene también regulada en la sección 32 del Capítulo V del Decreto Foral 270/98 de Presupuestos y Gasto Público, en las reglas 333 a 340 del Decreto Foral 272/98 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra y en las reglas 89 a 94 del Decreto Foral 273/98 de Instrucción de Contabilidad Simplificada.

Respecto al cálculo del Remanente de Tesorería y los correspondientes de derechos pendientes de cobro, obligaciones pendientes de pago y fondos líquidos de tesorería; así como respecto a los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, aplicación de desviaciones de financiación acumuladas positivas o negativas y la estructuración del Remanente de Tesorería en sus tres acepciones de R. T. para gastos con financiación afectada, por recursos afectados y para gastos generales, cabe hacerse las siguientes apreciaciones:

EL REMANENTE DE TESORERIA A 31/12/2020 ES DE 171.934,12 EUROS Y CORRESPONDE EN SU TOTALIDAD A REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.

13. EQUILIBRIO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

a) Equilibrio entre Ingresos y Gastos Corrientes

EXISTE EQUILIBRIO. LOS INGRESOS CORRIENTES (288.243,61€) SON SUPERIORES A LOS GASTOS CORRIENTES (227.394,16€).

b) Equilibrio ente Ingresos y Gastos de Capital

EXISTE EQUILIBRIO. LOS INGRESOS DE CAPITAL (3.257,64€) SON SUPERIORES A LOS GASTOS DE CAPITAL (390,77€).

Del análisis de las liquidaciones presupuestarias de 2019 y 2020 se obtienen los siguientes resultados:

ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO		
	2020	2019
Gasto no financiero (C.1 a 7)	274.321,83	655.731,54
Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00
Capítulo 3 de gastos		
Gasto financiado con Transferencias finalistas	3.257,64	367.522,85
Inversiones Financieramente Sostenibles	7.499,00	59.476,43
Gasto Computable	263.565,19	228.732,26
Limite Regla del Gasto		235.365,50

Dado que el Limite de la regla de Gasto es de 235.365,50€ (Gasto Computable de 2019 x 2,9%) se concluye que hay **incumplimiento** de la Regla de Gasto.

Aportaciones con fondos finalistas UE/AAPP

	<u>Liq. Año 2020</u>	<u>Liq. Año 2019</u>
SUBVENCION OBRAS DEPOSITO LATASA		126.920,50
SUBVENCIÓN OBRAS CONDOC. VENTAS		77.601,16
SUBVENCIÓN OBRAS ETULAIN		24.464,65
SUBVENCIÓN OBRAS SANEAM. ZIAURRITZ		32.432,76
SUBVENCIÓN OBRAS GENDULAIN		11.317,84
APORTACION AYTO ULTZAMA OBRAS	3.257,64	31.894,75
APORTACION AYTO ANUE OBRAS		11.675,61
APORTACION AYTO ODIETA OBRAS		51.215,58
TOTAL	3.257,64	367.522,85

En Ripa, a 17 de Marzo de 2021

El Secretario-Interventor



ANÁLISIS DE LAS REGLAS FISCALES DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

LIQUIDACIÓN 2020

1.- Estabilidad Presupuestaria.

La Regla de estabilidad presupuestaria exige que la liquidación presente equilibrio o superávit presupuestario.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	Ajustados
Ingresos No Financieros (Cap. 1 a 7)	292.049,67
Gastos No Financieros (Cap. 1 a 7)	274.321,83
Estabilidad (+) No Estabilidad (-) Presupuestaria	17.727,84

De los datos consolidados de la liquidación del Presupuesto 2020 de la Mancomunidad se concluye que hay un **cumplimiento** del límite de Estabilidad Presupuestaria.

2.- Limite de Deuda

A 31/12/2020 la deuda viva de la Mancomunidad asciende a:

Total de préstamos 2020 0,00€

Los ingresos corrientes derivados de la liquidación del 2020 ascienden a 288.243,61€, con lo que la deuda Viva, supone un **0 %** de los ingresos corrientes. Por lo que no llega al límite del 110% establecido por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.- Regla de Gasto

El límite de la regla de gasto establece que el gasto computable de la liquidación del ejercicio 2020 debe haberse incrementado como máximo en el 2,9% respecto del gasto computable de la liquidación de 2019.

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

PROVISIONAL

Criterios de Selección: Intervalo

GASTOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas Netas	% Ejecución	Pagos	%	Pendientes
1	0110 3100001	INTERESES PRESTAMO	400,00		400,00	390,77	97,69	390,77	100,00	
	TOTAL 1 0 3		400,00		400,00	390,77	97,69	390,77	100,00	
	TOTAL 1 0		400,00		400,00	390,77	97,69	390,77	100,00	
1	1611 2130001	GESTIÓN PLANTA ETAP Y CLORADORES	104.500,00		104.500,00	95.046,76	90,95	89.650,66	94,32	5.396,10
1	1611 2130003	LECTURA CONTADORES	5.940,00		5.940,00	4.767,00	80,25	4.767,00	100,00	
1	1611 2130004	MANTENIMIENTO DE REDES Y DEPÓSITOS	59.595,00	-11.046,90	48.548,10	33.940,19	69,91	33.380,03	98,35	560,16
1	1611 2210001	ELECTRICIDAD ETAP, BOMBEO Y DEPÓSITOS	35.600,00		35.600,00	34.076,51	95,72	34.076,51	100,00	
1	1611 2229902	TELEFONIA DISTRIBUCIÓN AGUAS	1.640,00		1.640,00	1.136,40	69,29	1.136,40	100,00	
1	1611 2250201	SEGUROS INSTALACIONES	2.250,00		2.250,00	1.823,00	81,02	1.823,00	100,00	
1	1611 2270201	ASESORAMIENTO TÉCNICO	4.500,00		4.500,00	7.371,00	163,80	7.371,00	100,00	
	TOTAL 1 1 2		214.025,00	-11.046,90	202.978,10	178.160,86	87,77	172.204,60	96,66	5.956,26
1	1611 6230004	OBRAS E INSTALACIÓN NUEVOS CONTADORES		39.046,90	39.046,90	39.046,90	100,00	29.965,06	76,74	9.081,84
1	1611 6230005	OBRAS SANEAMIENTO MOLINO GERENDIAIN	44.213,22		44.213,22					
1	1611 6270003	REDACCIÓN PROYECTO OBRA		7.499,00	7.499,00	7.490,00	99,88			7.490,00
	TOTAL 1 1 6		44.213,22	46.545,90	90.759,12	46.536,90	51,28	29.965,06	64,39	16.571,84
	TOTAL 1 1		258.238,22	35.499,00	293.737,22	224.697,76	76,50	202.169,66	89,97	22.528,10
1	9200 1310001	RETRIBUCIÓN SECRETARIA	2.900,00		2.900,00	2.743,52	94,60	2.743,52	100,00	
1	9200 1310002	RETRIBUCIÓN OFICIAL ADMINISTRATIVO	23.600,00		23.600,00	23.861,30	101,11	23.861,30	100,00	
1	9200 1430003	CONVENIO CON AYTO. TRABAJO DE	3.000,00		3.000,00	555,19	18,51			555,19
1	9200 1600001	SEGURIDAD SOCIAL OFICIAL ADMINISTRATIVO	7.800,00		7.800,00	7.996,91	102,52	7.996,91	100,00	
1	9200 1620900	PREVENCIÓN RIESGOS	365,00		365,00	349,80	95,84	349,80	100,00	

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

PROVISIONAL

Criterios de Selección: Intervalo

GASTOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Obligaciones Reconocidas Netas	%	Pagos	%	Pendientes
	TOTAL 1 9 1		37.665,00		37.665,00	35.506,72	94,27	34.951,53	98,44	555,19
1	9200 2130005	OBRAS E INSTALACIÓN NUEVOS CONTADORES	28.000,00	-28.000,00						
1	9200 2150001	CONSERVACIÓN, MOBILIARIO, EQUIPOS OFICIN	310,00		310,00					
1	9200 2160001	GASTOS MATERIAL INFORMATICO	6.650,00		6.650,00	3.917,24	58,91	3.911,79	99,86	5,45
1	9200 2200001	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA	3.850,00		3.850,00	3.708,85	96,33	3.621,12	97,63	87,73
1	9200 2229901	TELEFONO OFICINA	320,00		320,00	263,16	82,24	263,16	100,00	
1	9200 2260201	GASTOS PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	400,00		400,00					
1	9200 2260300	ANUNCIOS EN PRENSA	300,00		300,00					
1	9200 2260400	ASESORIA JURIDICA	4.500,00		4.500,00	2.214,10	49,20	214,10	9,67	2.000,00
1	9200 2263001	GASTOS SERVICIOS BANCARIOS	420,00		420,00	143,88	34,26	143,88	100,00	
1	9200 2277001	ASESOR. CONTABLE-FISCAL Y REC. EJECUTIVA	2.100,00		2.100,00	2.455,95	116,95	2.314,67	94,25	141,28
1	9200 2277004	ASESORIA LABORAL	720,00		720,00	638,40	88,67	585,20	91,67	53,20
1	9200 2279901	ASESORAMIENTO LOPD	440,00		440,00	385,00	87,50	385,00	100,00	
	TOTAL 1 9 2		48.010,00	-28.000,00	20.010,00	13.726,58	68,60	11.438,92	83,33	2.287,66
	TOTAL 1 9		85.675,00	-28.000,00	57.675,00	49.233,30	85,36	46.390,45	94,23	2.842,85
	TOTAL 1		344.313,22	7.499,00	351.812,22	274.321,83	77,97	248.950,88	90,75	25.370,95
	TOTAL GENERAL		344.313,22	7.499,00	351.812,22	274.321,83	77,97	248.950,88	90,75	25.370,95

LISTADO DETALLADO DEL PRESUPUESTO

PROVISIONAL

Criterios de Selección:

Intervalo

INGRESOS

Código	Partida	Descripción	Previsiones Iniciales	Modificación	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	% Ejecución	Cobros	% Pagar	Pendientes
1	3000001	INGRESO POR TASA DE AGUA	287.000,00		287.000,00	273.335,04	95,24	267.806,25	97,98	5.528,79
1	3000002	INGRESO POR MANTENIMIENTO CONTADORES	7.900,00		7.900,00	8.274,80	104,74	8.077,57	97,62	197,23
1	3000003	INGRESO POR TASA ACOMETIDA	2.000,00		2.000,00	5.619,85	280,99	5.619,85	100,00	
1	39210	RECARGO EJECUTIVO + INTERESES Y COSTAS	1.200,00		1.200,00	1.013,92	84,49	1.013,92	100,00	
	TOTAL 1 3		298.100,00		298.100,00	288.243,61	96,69	282.517,59	98,01	5.726,02
1	52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	0,01		0,01					
	TOTAL 1 5		0,01		0,01					
1	7622001	APORTACION AYTO. ULTZAMA OBRAS	47.470,86		47.470,86	3.257,64	6,86	3.257,64	100,00	
1	7622003	APORTACIÓN AYTO. DE ODIETA OBRAS	16.305,13		16.305,13					
	TOTAL 1 7		63.775,99		63.775,99	3.257,64	5,11	3.257,64	100,00	
1	87000	RTE. TRERIA.. GTOS. GLES Y RECURSOS AFEC		7.499,00	7.499,00					
	TOTAL 1 8			7.499,00	7.499,00					
	TOTAL 1		361.876,00	7.499,00	369.375,00	291.501,25	78,92	285.775,23	98,04	5.726,02
	TOTAL GENERAL		361.876,00	7.499,00	369.375,00	291.501,25	78,92	285.775,23	98,04	5.726,02

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

Fecha: 18/03/2021

PROVISIONAL

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	653.247,52	291.501,25
Obligaciones reconocidas netas	655.731,54	274.321,83
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-2.484,02	17.179,42
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	0,00	0,00
Desviación financiación negativa	0,00	0,00
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	59.476,43	7.490,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	56.992,41	24.669,42

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Fecha: 18/03/2021

PROVISIONAL

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACIÓN
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	304.032,73	5 47.430,88	-84,40
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	144.166,97	1 5.726,02	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	16.512,38	2 19.111,23	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	158.038,23	3 39.931,23	
- Derechos de difícil recaudación	14.684,85	4 17.337,60	
+ OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	242.018,58	9 134.291,79	-44,51
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	80.051,73	6 25.370,95	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	343,00	7 1.009,93	
+ Gastos Extrapresupuestarios	161.623,85	8 107.910,91	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	97.279,43	10 258.795,03	166,03
+ DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00		100,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	159.293,58	11 171.934,12	7,94
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00		100,00
Remanentes de Tesorería por Recursos afectados	0,00		100,00
Remanentes de Tesorería para Gastos Generales	159.293,58		7,94

ESTADO DE TESORERÍA-ACTA DE ARQUEO

Fecha: 31/12/2020

PROVISIONAL

RESUMEN GENERAL DE TESORERÍA

COBROS		PAGOS	
PRESUPUESTOS CORRIENTES	1 285.775,23	PRESUPUESTOS CORRIENTES	2 248.950,88
PRESUPUESTOS CERRADOS	3 141.508,27	PRESUPUESTOS CERRADOS	4 79.384,80
INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	5 239.065,83	GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	6 176.498,05
TOTAL COBROS	666.349,33	TOTAL PAGOS	504.833,73
EXISTENCIAS INICIALES	97.279,43	EXISTENCIAS FINALES	258.795,03
TOTAL	763.628,76	TOTAL	763.628,76

SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	EXISTENCIA FINAL CONTABLE	CONCILIACIÓN	EXISTENCIA FINAL	EXISTENCIA FINAL MANUAL
CAIXABANK ES92 2100 5008 1022 0002 4445	109.057,49	0,00	109.057,49	0,00
CAJA RURAL RECIBOS ES44 3008 0021 6222 9174 4627	144.086,03	0,00	144.086,03	0,00
CAJA RURAL ES76 3008 0021 6832 4040 7928	5.651,51	0,00	5.651,51	0,00
CUENTA CRÉDITO LA CAIXA ES50 2100 5008 1462 0500 0775	0,00	0,00	0,00	0,00
FORMALIZACION ES82 0000 0000 0000 0000 0000	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	258.795,03	0,00	258.795,03	0,00

CUENTAS 2020 MANC. ULTZANUETA

ACLARACIONES

ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA

COLUMNA “EJERCICIO DE CIERRE”:

1. Pendiente de cobrar a 31/12/2020: 5.726,02€
2. Pendiente de cobrar de años anteriores al ejercicio 2020: 19.111,23€
3. El I.V.A. pendiente de devolución por parte de Hacienda: 39.931,23€
4. Derechos de difícil recaudación: de años anteriores, pendiente de cobrar y que se considera difícil recaudar, aunque parte se va cobrando: 17.337,60€
5. Derechos pendientes cobro: El resultado de:
 $5.726,02 + 19.111,23 + 39.931,23 - 17.337,60 = 47.430,88€$
6. Pendiente de pagar a 31/12/2020: 25.370,95€
7. Pendiente de pagar de años anteriores al ejercicio 2020: 1.009,93€
8. Corresponde a la línea de crédito de tesorería (100.000€), el I.V.A. de las facturas pendientes de pagar a 31/12/2020 (5.415,71€), retención I.R.P.F. trabajadora (1.559,07€), Seguridad Social (126,27€), ingresos pendientes de aplicación (392,67€) y cobros duplicados o excesivos (417,19€). Total 107.910,91€
9. Obligaciones pendientes de pago: El resultado de:
 $25.370,95 + 1.009,93 + 107.910,91 = 134.291,79€$
10. Fondos líquidos de tesorería: Del acta de arqueo situación de existencias: lo que había en las cuentas bancarias a 31/12/2020: 258.795,03€
11. Remanente tesorería total: Los derechos pendientes de cobro menos las obligaciones pendientes de pago, más los fondos líquidos de tesorería:
 $47.430,88 - 134.291,79 + 258.795,03 = 171.934,12€$

ESTADO DE TESORERÍA – ACTA DE ARQUEO

CUADRO “RESUMEN GENERAL DE TESORERÍA”:

1. COBROS Presupuestos corrientes: los cobros realizados en 2020, 285.775,23€
2. PAGOS Presupuestos corrientes: los pagos realizados en 2020, 248.950,88€
3. COBROS Presupuestos cerrados: los cobros realizados en años anteriores a 2020, 141.508,27€
4. PAGOS Presupuestos cerrados: los pagos realizados en años anteriores a 2020: 79.384,80€
5. Ingresos extrapresupuestarios: movimientos de dinero entre cuentas internas de Mancomunidad Ultzanueta, lo refleja el programa contable.
6. Gastos extrapresupuestarios: movimientos de dinero entre cuentas internas de Mancomunidad Ultzanueta, lo refleja el programa contable.

CUADRO “SITUACIÓN DE EXISTENCIAS”:

Recoge el dinero que hay en las cuentas bancarias de la Mancomunidad Ultzanueta a 31/12/2020: 258.795,03€